

MENDOZA, **22 de marzo de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 38188/22 caratulado: "*Lucas Catalán Castro s/Solicitud acreditación como horas optativas el curso "INGLÉS NIVEL VI (B2+): IDIOMAS EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE - CUATRIMESTRAL INTENSIVO" - FAD*"

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado por la Dirección de Carreras de Diseño, el estudiante Lucas CATALAN CASTRO ha presentado la documentación del curso "**INGLÉS NIVEL VI (Nivel B2+ del MCER)**" cursado en la Facultad de Filosofía y Letras de esta casa de estudios.

El informe de Secretaria Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Lucas CATALAN CASTRO (DNI 41.644.330 - Legajo n° 26.572) el cursado de "**INGLÉS NIVEL VI (Nivel B2+ del MCER)**", con una carga horaria de CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) horas, con validez a UN (1) espacio curricular Electivo de la Carrera Diseño Industrial.


ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 76


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


O.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO